

ASOCIACION FILATELICA Y NUMISMATICA GUIPUZCOANA



Dirección: A. Ferrer

MEDALLA DE PLATA AL MERITO FILATELICO

Apartado 449 - SAN SEBASTIAN - Circular 93 - Noviembre 1985

LA CIRCULAR DE OTOÑO

Aunque aún no hace mucho tiempo que habéis recibido noticias de la Sociedad a través de una circular que estaba empeñado en no aparecer, y que al final apareció fatal... hasta con espacios en blanco en fin casi casi «una circular negra» y dentro de poco volveréis a tener noticias nuestras por Navidad, circular esta en la que tenemos intención de rendiros cuentas de lo que hemos hecho este año y de nuestros proyectos para el próximo. Nos hemos decidido a publicar la presente por varios motivos, en primer lugar porque es costumbre contactar con vosotros cuatro veces al año, y esa costumbre tiene su base, no en un capricho sino en el hecho de que por lo general el trabajo en la Sociedad se aborde por trimestres y como es lógico cada circular responde a lo hecho en una época y a su problemática, así la última circular aunque la habéis recibido hace pocos días, estaba hecha en Junio, y correspondía a aquel momento de la Asociación. Esta tiene como fin hablar de lo que vamos a hacer, y ya hemos hecho durante este trimestre, y la de Navidad será la síntesis de lo hecho durante el año 1985, y de nuestros proyectos a corto plazo.

Por lo demás como podéis ver, la Asociación tras el descanso veraniego vuelve a sus actividades y como podéis leer a continuación se dispone a cumplir con un muy apretado e interesante calendario de actos por este trimestre. Espero que entre todos les demos la brillantez que se merecen...

ESEBA (Pequeña crónica de una Asamblea General Extraordinaria con más directivos que socios)

El domingo día 22 de Septiembre a las 11,30 horas, tuvo lugar en los locales de la Biblioteca Municipal una Asamblea General Extraordinaria cuyo único tema consistía en el estudio sobre la integración en la Federación Asociación Filatélicos Vascos de nuestra Asociación. A pesar de haber sido anunciada esta asamblea tanto en el tablón de anuncios como en la circular, la asistencia de socios fue mínima, pudiéndose contar en el momento de la celebración del acto unos veinticinco.

La integración de nuestra asociación fue aprobada por unanimidad, y nadie tenía ninguna duda en el turno de ruegos y preguntas, por lo cual toda la reunión no duró más de diez minutos.

Para los no muy enterados, que supongo serán una mayoría, diré que la actual estructura asociativa de las sociedades filatélicas es como sigue: las asociaciones básicas se agrupan en una primera unidad que tiene como marco, lo que puede ser por ejemplo una comunidad autónoma (en nuestro caso ESEBA, agrupa a todos las Asociaciones del País Vasco) mas tarde estas federaciones se coordinan a nivel estatal en una federación de federaciones FESOFI, y estas se agrupan a una internacional, una supra asociación llamada Federación Postal Internacional (F.I.P.)

Aparte de los coleccionistas en el mundo Filatélico existen agrupaciones de comerciantes que tienen sus propios estatutos y que hacen en ocasión las veces de Sindicatos.

Con relación al asunto que nos ocupaba en aquella asamblea, que tan poco interés despertó entre nuestros socios, diré que la integración de nuestra Asociación en ESEBA estaba ya hecha desde hace bastante tiempo, más exactamente desde la Junta que presidió D. José Angel López, quien junto con D. José María Ortuondo fue uno de los principales organizadores de la Federación.

¿Es favorable para la asociación su integración en la federación?... Esta es una pregunta que no sabría responder con claridad, de lo que si estoy seguro es de que no es desfavorable, teniendo serias dudas, de que tenga alguna utilidad. Tal vez, como en todo, la utilidad venga dada por nuestro trabajo, y con él conseguimos que la federación no sea un ente desprovisto de contenido.

nato de Omán), Summer Island (Scotland), Upper Yaffa.

2. Países con todas las emisiones no aceptadas a partir de una fecha:

Ajman (desde 1-5-1967), Dubai (1-5-1967), Fujeira (1-5-1967), Guinea Ecuatorial (excepto las tres primeras emisiones), N. D. Hrvatska (Croacia) (todo lo posterior a 1945), Ras al Khaima (desde 1966), Seyún o Kathirin State of Seiyun (desde 1967), Sharjah (desde 1967), Urm al Qiwayn (desde 1967), Reino del Yemen (desde 1967).

3. Países con emisiones parcialmente no aceptadas:

Ecuador (emisiones de 1967), Haute Volta (de 1973 a 1976), Jordania (1967 y 1968), Panamá (1967 y 1968), Paraguay (de 1967 a 1975), Qatar o Qatar (de 1966 a 1972), Yemen Arab Republic (de 1967 a 1972).

También alcanza la prohibición a los sellos vendidos en divisas o en condiciones especiales, como hace con un sello de algunas emisiones (el más caro en catálogo) **Alemania del Este (D.D.R.)**, e igualmente alcanza a los sellos de emisiones no autorizadas, y a todos los que emitan gobiernos fantasmas o de países inexistentes.

NOTA: El catálogo Yvert-Tellier pone las emisiones abusivas en letra más pequeña, y sin ilustraciones, lo que puede aclarar algunas dudas.

SUBASTA MATERIAL SOBRENTE

Habiendo quedado un remanente de catálogos Yvert, y no siendo de interés guardar más de un ejemplar para nuestra biblioteca, esta sección comunica que el día 8 de diciembre, a las 11 de la mañana, serán subastados entre los socios los ejemplares sobrantes. Se admiten ofertas por escrito.

EL TXOKO DEL SOCIO

Algunos de nuestros socios afirman que tal vez debía de reducirse la actividad social dominical a la de los cambistas; otros, los no-cambistas que somos muchos, desearían que nuestro local social estuviese lleno de sellos en venta, que en más mesas encontrásemos buenos e interesantes ofertas. En fin, casi convertir la plaza de la Constitución en sucursal de la plaza Mayor de Madrid. En fin, tal vez como en casi todo lo interesante esté en el punto medio, poquito de aquí... poquito de allá...

Uno de los del «poquito de aquí», el más veterano es sin lugar a dudas D. Pedro González Grasa, ante cuyos interesantes álbumes la mayor parte de nosotros hemos podido pasar ratos agradables e interesantes.

Ultimamente la salud de nuestro amigo Pedro no ha sido todo lo buena que sus amigos desearíamos, deseando verle pronto totalmente recuperado, y con la misma ilusión de siempre.

CATALOGO DE RODILLOS

En un escrito en estas mismas hojas de una Circular de hace tiempo decía que sólo conocía los rodillos de San Sebastián y Pamplona referentes al aceite de oliva, y que posiblemente los habría de Bilbao y también de Vitoria, al ser un rodillo —su leyenda— válido para todas las poblaciones por su propaganda «genérica».

Ahora ya disponemos de un Catálogo de Matasellos de Rodillo, el editado por José María Gomis, de Valencia, del que tenemos que echar mano para poder consultar algunas cosas. Y viendo ese Catálogo comprobamos que existen tres tipos diferentes de estos matasellos, y que los que se utilizaron en San Sebastián, Vitoria y Pamplona corresponden a la ilustración del de Pamplona (895) y del que también existe en Madrid y no lo indica el Catálogo. Pero hay otro diferente que tampoco figura en el Catálogo, que tiene la misma inscripción que los anteriores y que su diferencia está en la distancia que hay entre las coronas fechadoras. En aquellos la separación es de unos 53 milímetros y en este de Bilbao es de solamente 38. De este último tipo lo hay en otras poblaciones como Sevilla, Zaragoza, etc.

Las fechas de que actualmente tenemos anotadas para estos cuatro rodillos son las siguientes:



—EL ACEITE DE OLIVA—
—QUE EXPORTA—
—ESPAÑA—
—PERFECTAMENTE PURO—



VITORIA:

23 marzo 1933/1 octubre 1938.

SAN SEBASTIAN:

30 diciembre 1929/2 enero 1931.

PAMPLONA:

27 mayo 1933/23 julio 1938.

BILBAO:

18 noviem. 1930/1 marzo 1931.

Animamos a todos aquellos que sean poseedores de estos rodillos a que se fijen si los suyos tienen fechas que puedan ampliar las que aquí damos y nos las envían y así poder tener más datos. Gracias.

DATOS SOBRE LA EMISION ESPECIAL DE SELLOS DE CORREOS DEDICADA AL «II CENTENARIO DE LA MUERTE DE XAVIER MARIA DE MUNIVE, CONDE DE PEÑAFLORENDA»

El presente año se cumple el II Centenario del fallecimiento de Xavier María de Munive e Idiáquez, VIII Conde de Peñaflorenza y fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, creación más importante de la ilustración española en el reinado de Carlos III. Con este motivo se le dedica un sello de 17 pesetas, que reproduce a la derecha un medio busto del ilustre fundador, transcripción de un grabado del siglo XVIII cuyo autor fue el célebre Carmona. A la izquierda del sello aparece el símbolo de la R.S.B.A.P., que consiste en tres manos enlazadas con la leyenda IRURAC BAT, cuya traducción es «las tres hacen una», y debajo el nombre de la Sociedad. En el ángulo superior izquierdo y en todo el borde superior se encuentra la leyenda «II Centenario Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorenza. 1729-1785».



Valor: el mencionado anteriormente.

Fecha de puesta en circulación: 11 de diciembre de 1985.

Tirada: 4 millones de efectos.

Procedimiento de estampación: calcografía a un color.

Papel: hilo engomado fosforescente.

Tamaño: 40,9 por 28,8 mm. (horizontal).

Dentado: 13 1/4.

EXPOSICION II CENTENARIO DEL CONDE DE PEÑAFLORENZA

Ya está próxima la fecha de la exposición filatélica que con motivo de la emisión del sello dedicado a homenajear a Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorenza, en el II Centenario de su muerte, va a montar la Asociación en colaboración con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

Va a ser una exposición monográfica sobre temas del País Vasco no competitiva. Se espera que tomen parte coleccionistas de todo España y mayoritariamente expositores del país, contando ya con participantes de Iparralde.

El sello se emitirá el 11 de diciembre próximo y se espera que haya un matasello ilustrado de Primer Día. También se solicitará otro para la exposición, durante ésta desde el lunes día 9 al 15 del citado mes.



SELLOS PROHIBIDOS

Lista de emisiones no permitidas en exposiciones, dada por la FIP y aceptada por la FESOFI.

1. Países, y países fantasmas, con todas sus emisiones no aceptadas:

Abd el Khuri, Davaar Island, Dhufar, Eyhallow (of Scotland), Hadhramant, Herin Island, Hutt River, I.P.S.A. (Independent Postal Syste mof América), Indonesia Repoeeblik (no confundir con Indonesia Republik), Iso, Khor Fakkan, Lundy, Mahra, Maluku Selatan Republik, Manama Nagaland, Occusi-Ambeno, Pabay Island (Scotland), Rattiesnake Island (Scotland), Sanda Islan, Sealand, South Moluccas, Sovrana Militare Ordine di Malta (no confundir con Malta), Staffa (of Scotland), Stroma (Scotland), State of Omán (no confundir con Sulta-

NO SOMOS LOS UNICOS.

ESO NOS HACE MEJORAR.

En Guipúzcoa hay otras entidades financieras.

Otros lugares donde usted puede depositar sus ahorros, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, o resolver cualquier gestión económica.

No somos los únicos. Y lo sabemos.

Y sabemos que porque usted puede elegir, nosotros tenemos que trabajar mejor que los demás.

Y en eso estamos.

Incorporando servicios. Ampliando oficinas. Desarrollando productos que le ayuden en su vida diaria.

Y manteniendo, por encima de todo, una actitud de servicio donde el cliente es lo más importante.

Porque sin usted no existiríamos. Y porque, para nosotros, un cliente es un amigo que vuelve.



En adelante, un símbolo que viene de atrás.

Para nuestra nueva marca hemos elegido, un símbolo lleno de pasado. El lauburu.

Un distintivo entrañable que aglutina la historia de nuestro pueblo.

Y que nos permite expresar, con un trazo, su constante proyección hacia el porvenir.

Esto es lo que recoge nuestra nueva marca.

Un pasado irrenunciable. Y un futuro al que no podemos dejar de ser fieles.

CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL



AURREZKI-KUTXA
MUNIZIPALA

Somos fieles al futuro.